

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS PARA ACELERAR EL RITMO DE CREACIÓN DE AUTÓNOMOS Y ACERCARSE A LAS CIFRAS ESTIMADAS EN EL PLAN DE EMPLEO AUTÓNOMO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4100-0082]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0082, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios para acelerar el ritmo de creación de autónomos y acercarse a las cifras estimadas en el Plan de Empleo Autónomo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de abril de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0082]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Cantabria presentó un Plan de Autónomos en el que contemplaba como medida estrella la llamada "cuota cero" para aquellas personas que decidieran comenzar su actividad en ese régimen a lo largo de 2024.

Dada la cifra presupuestada para ese programa, 10, 6 millones de euros, el impacto que se prevé en la economía y, sobre todo, en el mercado de trabajo, es bastante importante, aunque la cifra de autónomos nuevos en este primer trimestre del año es bastante modesta.

Por todo ello se presenta la siguiente interpelación:

Criterios del Gobierno para acelerar el ritmo de creación de autónomos y acercarse a las cifras estimadas en el Plan de Empleo Autónomo.

En Santander, a 17 de abril de 2024

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."